

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara el **Grupo Parlamentario Confederal Unidas Podemos -En Comú Podem- Galicia en Común,** a iniciativa del Diputado RAFAEL MAYORAL PERALES presenta las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno para las que se solicita respuesta escrita.

PREGUNTA CON RUEGO DE RESPUESTA POR ESCRITO

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las explotaciones comerciales de los aeropuertos españoles se rigen por la Ley de Patrimonio de las Administraciones Públicas y se contratan, a través de procesos de concurso público, como concesiones demaniales. Dichos concursos aparecen publicados en la página web de AENA Contratación Comercial

Cada concesión comercial dispone de pliegos de bases y condiciones, en los cuales figuran las condiciones y requisitos para licitar al concurso. Los criterios de evaluación de las ofertas y su peso relativo figuran en los pliegos y en general son los siguientes: canon, plan de explotación, plan de marketing, personal e inversión.

Es necesario conocer el estado actual de estas concesiones.

Por todo esto, se pregunta:

¿Incluye AENA dentro de los pliegos de los concursos el convenio de aplicación de hostelería provincial, cuando la principal actividad que desempeñará los locales adjudicatarios es la de restauración?

Madrid, Congreso de los Diputados, a 10 de noviembre de 2021

Rafael Mayoral Perales

Diputado